## MINISTERIO DE FOMENTO

8453

ORDEN de 19 de abril de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, número 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 19 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

## ANEXO I

NI		N		N: I	Complemento	Adscripción	
Número de orden	Denominación del puesto	Número de plazas	Localidad	Nivel C. D.	específico — Pesetas	GR.	ADM.
	Subsecretaría						
	Dirección General de Transportes por Carretera						
	Unidad de Apoyo						
1	Secretario/a Director general	1	Madrid	16	681.492	C/D	AE

## **ANEXO II**

	IALES	I						
Primer apellido		Segundo a	Segundo apellido			Nombre		
DNI	Fecha de nacimiento	Cuer	po o Escala a	a que pertenece	_,	N.R.P.		
Domicilio (calle y número)			Provincia		Localidad .		Teléfono	
ESTINO ACTU	AL							
Ministerio		Dep	endencia				Localidad	
Puesto de trabajo			Nivel	Complemento	específico		Situación	
anu	admitido a la convoc inciada por Orden de sto de trabajo siguier	e fecha						

## MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General Organización, Procedimiento y Control.-Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid